

Certificado Positivo o Negativo de Inscripción de Testamento

A través de nuestro portal web
www.sunarp.gob.pe



Servicio de Publicidad Registral en Línea



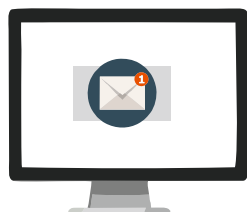
Permite al ciudadano conocer si determinada persona otorgó o no un testamento que se encuentra inscrito en el registro de Testamentos de la Sunarp. La importancia del testamento radica en que expresa la última voluntad del propietario de un bien mueble y/o inmueble, quien decidirá cómo ordenar y distribuir su patrimonio.

PRIMER PASO:

Ingrese a través de www.sunarp.gob.pe al Servicio de Publicidad Registral en Línea – SPRL. Si ya tiene una cuenta ingrese sus datos, caso contrario puede crear su cuenta fácilmente.

SEGUNDO PASO:


Elige la opción:
Solicitar certificado/Venta de BGR, luego elige el **Registro de Personas Naturales** y posteriormente selecciona el servicio que necesite, **certificado positivo o negativo de inscripción de testamento**.




- El documento será remitido a tu email y podrás descargarlo.

SOLO NECESITAS

1 Una PC con internet 

2 Crear una cuenta de usuario en el SPRL 

3 Un correo electrónico 

4 Pagar directamente con tarjeta débito o tarjeta de crédito. 

COSTO: S/ 10.00 



Los documentos que este servicio genere podrán visualizarse e imprimirse desde su cuenta del SPRL (**Consulta de Estado de Solicitud de Certificados**), no siendo necesario su recojo en la oficina.

• **Aló Sunarp 0800-27164 OPCIÓN 3**
(Línea gratuita desde teléfonos fijos y celulares).

• **consultas@sunarp.gob.pe**